

Observatorio Ciudadano

del Centro de Veracruz A.C.

Comunicado de prensa 2014070701

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objetivo la promoción de la participación organizada de la ciudadanía en las acciones que mejoren su calidad de vida y en beneficio de la comunidad.

Nuestras actividades consisten en observar, documentar y analizar el desempeño de la administración pública para garantizar que su trabajo repercuta directa y transparentemente en beneficio de todos.

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. es una asociación civil constituida formalmente en el acta número 47979 Volumen CCCIII de la Notaría Número Dos de esta ciudad e inscrita formalmente en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 182 a fojas 286 a 293 del tomo Cuatro de la Sección Quinta.

La información contenida en este Comunicado de Prensa hace referencia únicamente a datos disponibles de los primeros cinco meses de 2014 del municipio de Córdoba.

Cuenta pública

Observamos que una gran parte de las recomendaciones emitidas por el Observatorio Ciudadano han sido atendidas.

Observamos voluntad de mantener las operaciones financieras públicas.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento se han publicado a tiempo durante los cinco primeros meses a través de Internet.

Recomendamos a la ciudadanía consultar y analizar el gasto público, así como hacerle llegar las dudas y aclaraciones pertinentes a la autoridad correspondiente.

Observamos disposición a aclarar gastos.

La Tesorería del H. Ayuntamiento ha recibido nuestras dudas y entregado las aclaraciones que le competen directamente.

Observamos un gasto promedio mensual de Nómina cercano a los 6 millones de pesos y una tendencia constante de crecimiento.

Observamos un gasto promedio mensual de sueldos por Personal Eventual de 1.4 millones de pesos.

Recomendamos disminuir al mínimo el personal eventual, estructurar una planta de personal austera y eficiente y garantizar con ello los derechos laborales de los servidores públicos.

Observamos que en 15 de 68 cuentas generales (22.05%) el gasto ha superado el presupuesto: *

Servicios personales

Sueldos y salarios – Excedido en 2.27% del presupuesto

Quinquenios – Excedido en 0.76% del presupuesto

Materiales y suministros

Suscripción a periódicos y medios informativos – Excedido en 0.80% del presupuesto

Materiales de Construcción – Excedido en 32.58% del presupuesto

Material eléctrico y electrónico – Excedido en 0.55% del presupuesto

Pinturas – Excedido en 8.35% del presupuesto

Sustancias químicas – Excedido en 3.23% del presupuesto

Servicios generales

Alumbrado público – Excedido en 10.67% del presupuesto

Estudios, investigaciones y proyectos – Excedido en 12.24% del presupuesto

Seguros de bienes patrimoniales – Excedido en 1.31% del presupuesto

C y M de mobiliario y equipo – Excedido en 10.48% del presupuesto

Congresos y convenciones – Excedido en 16.61% del presupuesto

Diversos – Excedido en 0.23% del presupuesto

Ayudas, subsidios y transferencias

Ayudas, subsidios y transferencias – Excedido en 17.32% del presupuesto

Previsión fiduciaria

Tenencia vehicular – Excedido en 4.08% del presupuesto

Recomendamos mantener el ejercicio presupuestado y prever situaciones atípicas. Si bien, estamos completamente conscientes de que los gastos no se ejecutan exactamente igual durante el transcurso del tiempo, de mantenerse la tendencia, podrían incurrir en un sobreejercicio del presupuesto.

* Considerando que al primer trimestre del año el ejercicio del presupuesto debería corresponder al 41.67% del total. El exceso en el presupuesto presentado está considerado en los puntos porcentuales arriba de 41.67 sobre el presupuesto anual total. No se han considerado las cuentas que no tienen presupuesto asignado.

Observamos que en 120 de 687 cuentas específicas (17.46%) el gasto ha superado el presupuesto. En nueve de los casos, superando el 100%. *

Servicios personales

Quinquenios – Ecología - Excedido en 70.42% del presupuesto

Materiales y suministros

Materiales y útiles de impresión y reproducción – Desarrollo social – Excedido 189.10% del presupuesto anual

Alimentos extraordinarios – Desarrollo social – Excedido 61.68% del presupuesto anual

Alimentos extraordinarios – Ecología – Excedido 95.69% del presupuesto anual

Materiales de construcción – Desarrollo social – Excedido 143.64% del presupuesto

Diversos – Secretaría – Excedido 129.01% del presupuesto

Servicios generales

Arrendamiento de equipo de transporte (Depósito final de basura) – Gobernación - Excedido 66.74% del presupuesto anual

Impresiones y publicaciones – Tesorería – Excedido 108.77% del presupuesto

Viáticos – Presidencia – Excedido 123.88% del presupuesto

Recomendamos mantener el ejercicio presupuestado. Si bien, el caso no parece grave puesto que hay ahorro en otras áreas, de mantenerse la tendencia, existiría un preocupante sobreejercicio del presupuesto.

* Considerando que al primer trimestre del año el ejercicio del presupuesto debería corresponder al 41.67% del total. El exceso en el presupuesto presentado está considerado en los puntos porcentuales arriba de 41.67 sobre el presupuesto anual total. No se han considerado las cuentas que no tienen presupuesto asignado.

Observamos en el resto de las cuentas específicas (82.53%) un ejercicio acorde al presupuesto y en algunos casos menor.

Recomendamos identificar las áreas que permiten ahorrar y de ser posible orientar el ahorro hacia acciones que beneficien directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Recomendamos también replantear el presupuesto actual de manera individual, para que cada departamento tenga asignada la parte proporcional que cubra sus necesidades para transparentar quién y en qué gasta.

Observamos que existe ahorro en algunas cuentas con respecto al presupuesto anual. De mantenerse la tendencia, podría representar un ahorro superior de 17.5 millones de pesos al final del año.

Recomendamos mantener dicha tendencia y destinar el remanente a acciones que beneficien directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Observamos la necesidad de reestructurar las cuentas para identificar los presupuestos y gastos específicos de cada departamento.

Recomendamos informar a la ciudadanía sobre estos ejercicios que facilitan el acceso a la información.

Observamos que se han publicado los estados financieros del DIF.

Recomendamos unificar los criterios de publicación con el Ayuntamiento y publicar puntualmente los estados financieros mensuales a fin de mantener un modelo de transparencia constante en este rubro.

Observamos que se han publicado las nóminas del Ayuntamiento, DIF e Hidrosistema con todos los pormenores solicitados por el Observatorio Ciudadano.

Recomendamos que su publicación se mantenga constante y en tiempo a fin de mantener un modelo permanente de transparencia en este rubro.

Observamos que se han publicado las organizaciones que reciben ayudas asistenciales por parte del Ayuntamiento.

Recomendamos que su publicación sea mensual y se mantenga constante a fin de mantener un modelo permanente de transparencia en este rubro.

Observamos el uso de aplicaciones para teléfonos inteligentes y la incursión en redes sociales para establecer un vínculo con la ciudadanía.

Recomendamos tener una medición permanente de los resultados, los impactos reales alcanzados y el beneficio que recibe la ciudad con estas implementaciones, a través de un proceso metodológico y consensado con especialistas en el tema.

Recomendamos también transparentar su costo y agotar las alternativas de contar con proveedores locales.

Observamos los esfuerzos por establecer la Zona Metropolitana de la ciudad de Córdoba, que comprende a los municipios de Córdoba, Fortín, Amatlán y Yanga, que como ciudad nos permitirá acceder a mayores recursos por parte del estado y la federación, así como la firma de colaboración con la Zona Metropolitana de la ciudad de Orizaba que comprende quince municipios.

Recomendamos mantener a la ciudadanía informada sobre el desarrollo de esta gestión y abrir a la opinión pública, especialistas, cámaras, colegios, universidades y este Observatorio los proyectos que se evalúan en conjunto.

Observamos nuevamente que no se ha publicado la lista de empresas u organizaciones con quien se han realizado convenios menores a \$600,000.00. En sesión de cabildo del 21 de Febrero fue autorizada la celebración de estos convenios sin necesidad de consulta con el cuerpo edilicio.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos.

Seguridad

El 17 de Junio de 2014 el Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz, A.C., asesorado por la fundación México SOS, convocó nuevamente a todas las autoridades relacionadas con la seguridad que convergen en la ciudad de Córdoba a la Mesa de Seguridad y Justicia a fin de analizar el avance de los compromisos asumidos, establecer acuerdos e identificar las situaciones preocupantes al día.

Observamos la implementación del Operativo Blindaje Córdoba.

Agradecemos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz la atención brindada a esta solicitud que se generó en la sesión anterior de la Mesa de Seguridad y Justicia en virtud de incrementar el número de efectivos en la zona.

Recomendamos establecer estrategias que disminuyan la incidencia delictiva, mantener el operativo y todos los efectivos en la zona de manera permanente, así como reportar periódicamente sus avances a través de un proceso permanente con cifras estandarizadas.

Observamos la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública de los estados de Puebla y Veracruz, con el cual el combate a la delincuencia en las fronteras estatales ya no estará restringido por límites territoriales.

Recomendamos replicar estas iniciativas en todos los ámbitos en los que la labor de los elementos de seguridad pueda encontrar mayor efectividad y mejores prácticas.

Observamos un incremento en detenciones de delincuentes.

Recomendamos que todos los procedimientos relacionados con la incidencia delictiva se lleven a cabo de manera estructurada y sin fallos administrativos, a fin de brindarle certidumbre a la ciudadanía de que los delitos son castigados.

Observamos un incremento en la resolución de denuncias.

Agradecemos al Lic. Luis Ángel Bravo, Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz por el apoyo brindado a las solicitudes presentadas por la Mesa de Seguridad y Justicia y la buena coordinación desarrollada entre la Subprocuraduría y las autoridades federales y estatales relacionadas con la seguridad.

Recomendamos monitorear constantemente el desempeño particular de las mesas de atención y mantener un registro histórico del desempeño para identificar posibles nuevas necesidades.

Observamos que a partir de la administración del Lic. Alejandro Dávila existe un incremento significativo en la eficiencia de la Subprocuraduría General de Justicia, a través de programas de desahogo de casos y procedimientos de atención y protección a las víctimas.

Recomendamos mantener este grado de eficiencia a fin de que todos los delitos registrados sean procesados con rapidez y justicia.

Observamos que existe una saturación de procesos en la Subprocuraduría General de Justicia.

Recomendamos incrementar el número de mesas de atención para optimizar el servicio que dicho organismo brinda a la ciudadanía, a fin de resolver todos los casos de manera expedita.

Recomendaremos siempre "Cero impunidad".

Licitaciones

Observamos la apertura de propuestas de 11 licitaciones, atendiendo a las invitaciones que nos ha hecho llegar la administración pública, y en algunos casos nuevamente con la ausencia de propuestas.

Recomendamos incrementar la confianza entre los proveedores que podrían licitar y los procesos de cada licitación, así como la promoción de la participación de empresas y productos locales en cada convocatoria y los productos que las integran.

Observamos la preocupación por algunos sectores de la sociedad con respecto a los procesos de licitación que se llevan a cabo.

Recomendamos nuevamente mantener públicas las licitaciones así como las actas resultantes y permitir el seguimiento puntual de cada una. De la misma forma, recomendamos que los procedimientos de adjudicación sean abiertos a la ciudadanía, a fin de tener un modelo de transparencia.

Plan de desarrollo municipal

Observamos una preocupación en diversos sectores de la población sobre la ausencia de un plan de desarrollo municipal consistente y a corto, mediano y largo plazo. El plan de desarrollo municipal debe construirse como un proyecto de la ciudad, en el que no sea determinante la participación de ninguna administración pública particular, partido político o grupo de influencia. Debe ser incluyente, progresista, detonador del crecimiento económico, social, cultural y de la calidad de vida de los ciudadanos. Debe ser consciente del impacto ecológico y prudente con los recursos naturales.

Recomendamos que se construya un Nuevo plan de desarrollo municipal a partir de las aportaciones de la ciudadanía, universidades, colegios, cámaras, asociaciones, gobierno y este Observatorio, sin concentrarse en las fortalezas o debilidades de la administración actual sino en el desarrollo a largo plazo de la ciudad.

Observamos la participación de algunos sectores organizados de la sociedad en las definiciones para la instalación de parquímetros en la ciudad.

Recomendamos mantener esta participación siempre activa, transparentar el proceso completo de licitación y adjudicación, así como los planes y reglamentos de operación, estructuras de cobro y penalizaciones, así como los objetivos y destinos de la recaudación. Recomendamos establecer una estructura de vigilancia previa a las operaciones, a través de la cual la participación ciudadana pueda avalar la operación y el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Observamos el cambio de estrategia con respecto al programa de alcoholímetro.

Recomendamos que se reestructure un programa sólido de prevención de accidentes por uso o abuso del alcohol basado en el alcoholímetro con la colaboración de cámaras, colegios, universidades, asociaciones civiles y este Observatorio, con procedimientos y modelos que garanticen la integridad de cada ciudadano, tomando las mejores prácticas de su implementación en otras ciudades y restablecer su uso en la ciudad y los municipios vecinos. De acuerdo a datos registrados por la Cruz Roja, el programa de alcoholímetro ha disminuido sensiblemente los accidentes por uso o abuso del alcohol en la ciudad.

Observamos nuevamente la escasez de información con respecto al relleno sanitario o las acciones y decisiones que contemplan el destino final de la basura, así como la preocupación con respecto al tema por distintos sectores de la población.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos. Recomendamos también realizar un estudio involucrando a colegios, cámaras, universidades, asociaciones y este Observatorio a fin de encontrar el camino idóneo para este caso que repercuta directamente en cada ciudadano.

Obra pública

Observamos que al finalizar el Primer Trimestre del año 2014 la inversión en obra pública corresponde a \$14,976,231.10.

Recomendamos invertir en obras de alto impacto a nivel de desarrollo y no sólo en infraestructura urbana.

Recomendamos invertir en espacios que beneficien directamente a los ciudadanos, les permitan encontrar motivos de orgullo en su infraestructura urbana y anticipen las áreas de oportunidad a futuro.

Recomendamos simplificar el tiempo de ejecución de las obras públicas que afecten la circulación vehicular, propiciar el trabajo a tres turnos y transparentar el proceso completo de todas las obras, desde la planeación hasta la entrega de las mismas.

Recomendamos la participación de observadores en el subcomité de adjudicaciones de cada licitación, de manera que exista participación de colegios, cámaras, asociaciones, universidades y ciudadanos en general, así como este Observatorio, con el único objetivo de transparentar el proceso.

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. emite este Comunicado de Prensa con el objetivo de hacer partícipe de toda la ciudadanía de los resultados de su operación, fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de los recursos públicos y las decisiones con respecto a nuestro entorno, evitar la crítica sin fundamentos y generar un mejor lugar para vivir.

H. Córdoba, Ver. a 07 de Julio de 2014